



RESOLUCION-CS-N° 156/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 MAY 1994

Expte. N° 14.036/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ingeniería, solicita autorización para convocar a concurso público para cubrir diferentes cargos de profesores regulares; y,

CONSIDERANDO:

Que Decanato de dicha Unidad Académica, informa que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 13-4-94, resolvió proponer el plan de concurso correspondiente.

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución C.S. N° 350-87 y modificatorias.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por su Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 078/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ingeniería a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir los siguientes cargos de profesores regulares:

-----  
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA  
-----

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
1	Prof. Titular o Asociado	Exclusiva	Especialidad "A" (Industria de los Alimentos)
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	Fundamentos de la Ingeniería Química I
1	Prof. Asociado o Adjunto	Exclusiva	Química General

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -


Expte. N° 14.036/94


-----  
 ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL  
 -----

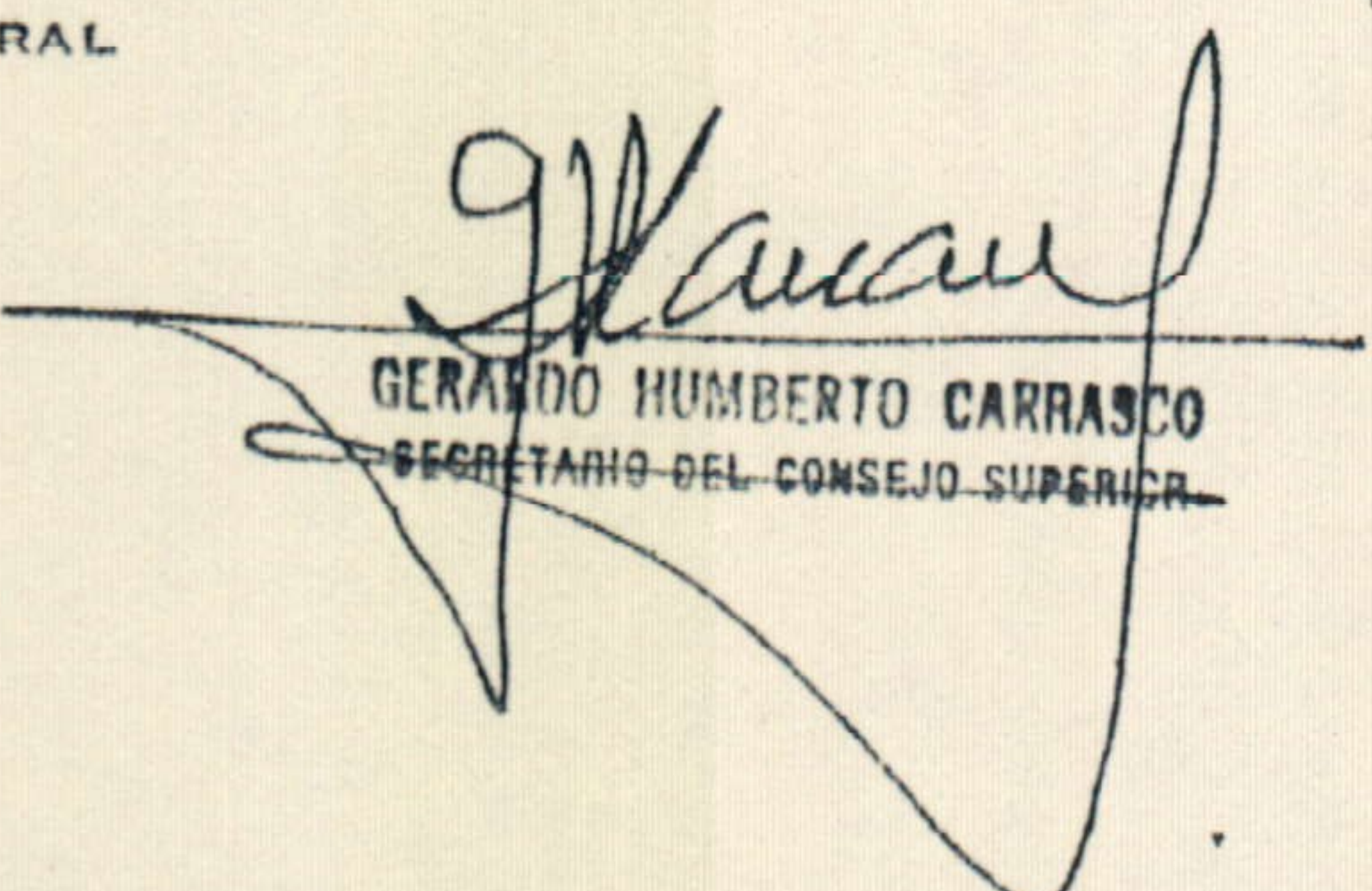
CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
1	Prof. Titular	Exclusiva	Cálculo Numérico
1	Prof. Adjunto	Exclusiva	Geología para Ingenieros
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Estudio y Ensayo de Materiales
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	Estabilidad III

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a la Facultad de Ingeniería para su toma de razón y demás efectos.-



  
 NELIDA FELATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

  
 GERARDO HUMBERTO CARRASCO  
 SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 156/94